



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00432819-UNC-ME#FCQ, EX-2021-00432790-UNC-ME#FCQ y EX-2021-00432726-UNC-ME#FCQ Modificación
Designación Jurado, Concursos Nodocente Cerrados Internos Cargos 3665/2, 3666/2 y 3666/2 - SGMYP - FCQ

VISTO

Lo establecido en la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC y el Acta Paritaria Local N° 15 de fecha 18 de octubre de 2012,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha iniciado el proceso para efectuar los llamados a concursos Cerrados Internos para cubrir un cargo Categoría 5 y dos cargos Categoría 6, todos correspondientes al Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir funciones en el Área de Servicios Generales, Mantenimiento y Producción y en el Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad;

Que se han definido los miembros del jurado de concurso conforme lo establecido en el Art. 16° de la Ord. 7/12 y el Acta Paritaria Local N° 15;

Que se han definido los miembros del jurado de concurso conforme lo establecido en el Art. 16° de la Ord. 7/12;

Que por Resolución Decanal RD-2022-677-E-UNC-DEC#FCQ, se designó al jurado y se lo convocó a la primer reunión pero no es posible constituirse en la fecha convocada debido al paro de transporte coincidente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Modificar en el artículo 2° de la RD-2022-677-E-UNC-DEC#FCQ la fecha de convocatoria del jurado y del veedora gremial para el día 24 de mayo a la 11 h. en dependencias del Decanato de la Facultad a fin de elaborar el cronograma y el temario general y particular propuesto para ser incluido en el llamado a concurso.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

PGM/adf

